

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), diciembre 06 de 2022. A Despacho el presente proceso con memorial suscrito por la parte demandada. Sírvasse proveer.


JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105
Palmira- Valle del Cauca, 06 de diciembre de 2022.
AUTO INT. 1749

Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: LADY JOHANNA RENGIFO CAICEDO
Demandado: ROGER DOMINGO RAMOS KANDO
Radicación: 765203110001-2016-00202-00

La parte demandante señora LADY JOHANNA RENGIFO CAICEDO solicita se requiera nuevamente a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL con el fin de que se sirvan consignar a órdenes del despacho los dineros descontados al demandado desde el mes de marzo del presente año a la fecha, petición a la que se accederá de conformidad con la respuesta por ellos emanada el pasado 22 de abril de 2022 en el que informar que han aplicado los descuentos ordenados por la judicatura y así se dispondrá.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE,**

R E S U E L V E:

PRIMERO: REQUERIR NUEVAMENTE a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL para que proceda a consignar de manera inmediata a ordenes de este despacho judicial los dineros descontados al señor ROGER DOMINGO RAMOS KANDO desde el mes de marzo de 2022 a la fecha, teniendo en cuenta que se ordenó a través de oficio No. 643 de junio 08 de 2018 se continuara descontando las cuotas alimentarias mensuales y las extras de junio y de diciembre, orden que continua vigente, so pena de incurrir en las sanciones legales por incumplimiento a una orden judicial. Líbrese las comunicaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
La Juez

YANETH HERRERA CARDONA

m.h.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 144 de hoy 07 de diciembre de 2022 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria

Firmado Por:
Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1be1ddb75a309355d00a8f93fdd84726f21b1ad5e137a0e5a391a229989e5aeb**

Documento generado en 06/12/2022 04:58:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>